

DECLARACION DE REPUBLICA DOMINICANA
PRIMERA SESION TEMATICA SOBRE "DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS
MIGRANTES, INCLUSION SOCIAL, COHESION, Y TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACION INCLUYENDO RACISMO, XENOFOBIA E INTOLERANCIA"

Agradecemos la convocatoria de esta sesión temática enfocada en los derechos humanos de todos los migrantes, como parte del proceso que contribuirá a la adopción del Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular, y particularmente, que esta primera reunión se celebre precisamente en esta casa, lo que permitirá moldear el resultado final sobre la base esencial de los derechos humanos.

República Dominicana reconoce que cada Estado tiene el derecho soberano para establecer sus reglas generales de admisión y migración dentro de su territorio, con respeto de los principios y acuerdos internacionales suscritos. Asimismo, República Dominicana suscribe plenamente lo acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), en su V Cumbre celebrada en enero de 2017 en Punta Cana, en el sentido de la importancia que atribuye a la contribución de los migrantes al desarrollo económico, cultural y social de los países de destino y origen; pero sobretudo resaltando la importancia de los desafíos a los cuales los países, tienen que hacer frente para llevar a cabo procesos de regularización de la migración que respeten no sólo el marco internacional de derecho vigente y el derecho soberano de los Estados, sino que a la vez aseguren la inclusión social e integración de las personas migrantes en condición de igualdad y no discriminación.

El gobierno de la República Dominicana inició hace un poco más de 2 años un proceso inclusivo de regularización del status migratorio de los extranjeros en el territorio nacional. Los principios fundamentales que guiaron al Gobierno en esta iniciativa, no se basaron solamente en los aspectos legales, sino en el sentido humanitario y la protección de los derechos de las personas.

A través del Plan de Regularización de extranjeros de 2015, más de 364,000 ciudadanos y ciudadanas de más de 100 naciones diferentes, han visto regularizada su situación migratoria y alcanzar su incorporación plena a la sociedad dominicana. Los esfuerzos de la RD y su política migratoria fueron reconocidos en el marco de la presentación del Informe sobre Movilidad Humana, auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), celebrada en El Salvador, en diciembre pasado.

Señor Presidente, al igual que otras delegaciones, creemos que este proceso que nos conduce hacia un Pacto Global debe tomar en cuenta las capacidades diferenciadas de los países para hacer frente a los flujos migratorios, y el impacto que la migración provoca en los países pequeños; la necesidad de asumir responsabilidades compartidas, basadas en la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino y entre los diferentes actores dentro de un mismo país, incluyendo la sociedad civil y el sector privado. Asimismo, un Pacto global sobre

migración debe basarse también en el importante reconocimiento del derecho al desarrollo de los migrantes en su lugar de origen.

Esperamos que el enfoque en los derechos humanos sea el inicio de un proceso que nos conduzca a una regularización de la migración internacional.

Muchas gracias